



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposicion llamado a concurso desierto - DI 2025-294-GCABA-HGACA

Visto La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el/los Expediente/s de Concurso EX-2025-43403987- -GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Publico Abierto del expediente mencionado en el visto, para cubrir 1 (uno) cargo de **PROFESIONAL EN LA GUARDIA MEDICA** con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, y el proceso concursal mediante **DI-2025-294-GCABA-HGACA**, los postulantes propuestos al cargo por orden de mérito no cumplen con los requisitos básicos, quedando en consecuencia excluidos de acceder al cargo anteriormente mencionado, se procede a declarar **desierta** dicha convocatoria,

Por ello:

Conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR MEDICO DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH
DISPONE**

Artículo 1.- Declárese Desierto el llamado a concurso realizado por **DI-2025-294-GCABA-HGACA** para cubrir 1 (uno) cargo de **PROFESIONAL DE GUARDIA MEDICO** con 30 horas semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

fmg

